

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4268

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL - PRESUPUESTO Y HACIENDA

Reunión del 13 de Diciembre de 2012 – N° de Acta: 20

9:00hs.

LEGISLADORES PRESENTES: Facundo Manuel LOPEZ - Arabela Marisa CARRERAS - Ricardo LEDO - Carlos Antonio VAZZANA - Ángela Ana VICIDOMINI - Luis María ESQUIVEL - Tania Tamara LASTRA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Ana Ida PICCININI - Claudio Juan Javier LUEIRO - Adrián Jorge CASADEI - Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Norma Susana DELLAPITIMA - Claudio Martín DOÑATE - Marcos Osvaldo CATALAN - Francisco Javier GONZALEZ - Matías Alberto GOMEZ RICCA - Luis Mario BARTORELLI - Alejandro BETELU - Ricardo Daniel ARROYO - Roberto Jorge VARGAS - Rubén Alfredo TORRES

ASUNTOS TRATADOS:

Se ponen a consideración Expedientes, **Proyecto de Ley N°867/2012**: “Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para la Administración Pública Provincial, ejercicio fiscal 2013”.

Proyecto de Ley 881/2012: “Se modifica la Ley Impositiva Anual incluyendo en un mismo cuerpo legal montos imponibles y alícuotas que estarán vigentes durante el ejercicio fiscal 2013 para los impuestos Inmobiliario, Ingresos Brutos, Sellos, Loterías, Rifas, Automotores, Tasas Retributivas de Servicios, Incentivos y Bonificaciones, Régimen de Facilidades de Pago y Automotores para la Línea Sur”.

Proyecto de Ley 869/2012: “Modifica el Código Fiscal ley I N° 2686 y leyes base del Impuesto sobre los Ingresos Brutos ley I N° 1301, de Catastro Provincial ley I N° 3483, de Tasas Retributivas de Servicios ley I N° 2716, del Impuesto Inmobiliario ley I N° 1622, del Impuesto a los Automotores ley I 1284, de Transparencia Frutícola ley E N° 3611 y del Fondo de Equipamiento para Rentas ley H N° 3096”.

Para tal fin concurren el Ministro de Economía, Cdor. Alejandro Palmieri, junto a su Equipo Técnico: Secretario de Hacienda, Lic. Emmanuel Tobares Altamiranda, Gerente de Recaudación Tributaria, Cdor. Agustín Domingo, con el fin de brindar información detallada de los asuntos referenciados. Los nombrados evacuan dudas, observaciones y consultas planteadas por los Legisladores presentes.

